



MAT.: DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIOS A
FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16 MAY 2019

DECRETO N° 1720^{16.14}

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2019, enviado por la Sra. Margot Álvarez García, Jefa de Tránsito, la cual solicita apoyo administrativo en el Departamento de Tránsito específicamente Licencias de Conducir, por un periodo determinado.
- III. Que se destina al funcionario municipal Don Rodrigo García García, por un periodo determinado al Departamento de Tránsito con el fin de cumplir apoyo administrativo.

DECRETO:

- I. **Destínese** por razones de buen servicio y por un periodo determinando, a funcionario municipal, a contar del **13 al 27 de mayo del año 2019**, (media jornada de 08.30 a 14.00 horas.) que a continuación se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	García García Rodrigo Esteban	13°	Departamento de Tránsito

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

VMD/PMM/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURÁN
ALCALDE (S)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 MAY 2019

FECHA SALIDA: 16 MAY 2019

OBSERVACIÓN N°